

## 66951 - Gramática del español como LE I

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 66951 - Gramática del español como LE I

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 618 - Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Gramática del español como LE I presenta los conocimientos esenciales para la enseñanza de la pronunciación y del léxico de la lengua española.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>): 4, 5, 10, 16 y 17. Junto con Gramática del español como LE II, constituye el núcleo de la formación básica necesaria en los aspectos centrales de la gramática del español como LE. Por último, se necesita un dominio instrumental avanzado de la lengua española (en alumnado no nativo se exigirá un B2).

### 2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante es capaz de:

- Describir el sistema de fonemas y de sonidos del español y los rasgos básicos de su prosodia (acento, sílaba, entonación y ritmo).
- Identificar las principales teorías y métodos relevantes en la enseñanza de la pronunciación.
- Percibir las diferencias entre las producciones orales no maternas y las del español estándar.
- Escoger las estrategias más adecuadas para la corrección de la pronunciación y su evaluación.
- Elaborar actividades propias para la clase de pronunciación.
- Comprender la bibliografía especializada en semántica léxica, lexicología y morfología léxica, así como sintetizarla y evaluar lo que puede aportar para la enseñanza de ELE.
- En relación con la enseñanza del léxico en las clases de ELE, hacer uso del metalenguaje y de la terminología adecuados y comprensibles para los aprendices de ELE.
- Presentar y sistematizar en las clases de ELE las cuestiones fundamentales que ayudan al alumno a dominar el léxico de una lengua (las relaciones semánticas, las colocaciones, los falsos amigos, etc.).
- Analizar y valorar el tratamiento del componente léxico en los manuales y otros materiales de enseñanza de lenguas.
- Confeccionar materiales y diseñar actividades para la enseñanza del léxico en la clase de ELE.
- Utilizar el diccionario como herramienta en la enseñanza del léxico.

### 3. Programa de la asignatura

1. La enseñanza de la Fonética en ELE: métodos y teorías; interferencias de la LM en la adquisición del sistema fonético y actividades para superarlas; la práctica del acento, la sílaba, la entonación y el ritmo; el grupo fónico y la sinalefa.
2. La enseñanza del Léxico en ELE: relaciones semánticas léxicas fundamentales y su aplicación didáctica; tipos de léxico y de actividades; diseño de materiales; el diccionario como instrumento de enseñanza/aprendizaje del léxico.

### 4. Actividades académicas

Se basa en la exposición y explicación por parte del profesorado de los aspectos más relevantes de los contenidos de la asignatura, siguiendo el modelo de clase magistral participativa. Además, el alumnado complementará esta labor a través de la realización, fuera del aula, de diversas tareas programadas para poner en práctica y profundizar en los aspectos teórico-

prácticos aprendidos en clase:

Actividades dirigidas.

Clases magistrales participativas en el aula en torno a las tres unidades básicas. Actividades supervisadas.

Tutorías individuales y grupales.

Actividades autónomas.

Trabajo bibliográfico, lecturas y pruebas correspondientes a las unidades del programa. Utilización del entorno virtual del aprendizaje.

## **5. Sistema de evaluación**

### **Primera convocatoria**

a) Sistema de evaluación continua

- Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura (30 %).

- Dos informes de prácticas (35 % cada uno) sobre los contenidos de la asignatura (70 % en total).

Criterios para la evaluación continua: se valorarán la bibliografía consultada, el rigor científico, el análisis crítico, la reflexión personal sobre el tema abordado, la originalidad en la presentación y en la selección de los contenidos, la claridad expositiva y la corrección idiomática.

Tanto el trabajo académico como las actividades teórico-prácticas deberán ser realizadas antes de finalizar el periodo de clases.

b) Sistema de evaluación global (en la fecha fijada en el calendario académico): Ejercicio escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (100 %).

Se valorará la corrección en las respuestas, la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

### **Segunda convocatoria**

Evaluación global.

Idéntica a la de la primera convocatoria.